



REFORZARÁN CONTROL DE LAS CONCESIONES

NO MÁS NEGOCIOS CON EL AGUA

La presidenta Claudia Sheinbaum envió al Congreso de la Unión una iniciativa para devolver el agua como recurso de la Nación y que su acceso sea un derecho.

PRIMERA | PÁGINA 8

INICIATIVA DE LEY

Impulsan control de concesiones de agua

SHEINBAUM AFIRMA QUE ES un recurso de la nación y se puede concesionar, pero lo que ya no se va a poder es vender los títulos para su aprovechamiento

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gimn.com.mx

En su primer año de gobierno, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, envió a la Cámara de Diputados la iniciativa para expedir la Ley General de Aguas y para reformar la Ley de Aguas Nacionales, con el objetivo de devolver el agua como recurso de la Nación y que su acceso sea un derecho.

Desde Palacio Nacional, en su conferencia de prensa matutina, destacó que las reformas son para revertir los cambios que permitió el expresidente Carlos Salinas de Gortari de concesionar el agua como una mercancía y olvidar el derecho humano al acceso al agua.

"Este cambio a la Ley de Aguas Nacionales es una buena forma de celebrar el primer año de gobierno. En 1992, en la época de Salinas, cambia la Ley de Aguas

para convertir las concesiones de agua en una mercancía, que es transmisible y vendible, por privados, entre privados. Eso generó no solamente descontrol en las concesiones, porque muchas veces ni siquiera avisaban a la Conagua, sino que, además, un uso excesivo, porque ni siquiera había control de cuánta agua realmente estaba utilizando la concesión", destacó.

La titular del Ejecutivo expuso que su recuperación es un instrumento indispensable para el desarrollo nacional y con esta iniciativa se implementan esquemas transparentes para que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) sea quien realice su ordenamiento, evitando que las concesiones sean una mercancía entre privados.

"Entonces, eso se acaba



en la iniciativa que estamos enviando el día de hoy. Se ordena el uso de agua en el país. El agua es un recurso escaso, el agua potable, en muchos lugares del país, en la mayor parte en el centro, en el norte del país, y necesitamos ordenarla. El agua, por la Constitución, es un recurso de la nación, y se puede concesionar. Lo que ya no se va a poder es vender los títulos de concesión: ni tampoco transmitir los títulos de concesión, si hay cambio de uso de suelo. Entonces, el día de hoy estamos enviando una iniciativa que devuelve el agua como recurso de la nación", sostuvo.

En su intervención, el director general de la Conagua, Efraín Morales López, resaltó que la propuesta de reforma establece dejar de ver al agua como una mercancía y se reconoce como un bien estratégico de la Nación.

El titular de Conagua indicó que la expedición de la Ley General de Aguas



Este cambio es una buena forma de celebrar el primer año de gobierno. En 1992 cambia la ley para convertir las concesiones en una mercancía."

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

**5
AÑOS**

será el plazo que se permitirá para el pago de la cuota de garantía.

**4
MIL**

unidades de medición podrían ser las multas.

tiene el objetivo de sentar las bases para garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento. Define las competencias de los tres niveles de gobierno y reconoce los sistemas comunitarios de agua, entre otras propuestas. Mientras que la reforma a la Ley de Aguas Nacionales se trata de un profundo cambio en el que el agua se reconoce como un bien estratégico.

Por otra parte, la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel, informó que este miércoles comenzará el reparto de apoyos a los afectados en Nezahualcóyotl e Iztapalapa por las lluvias del fin de semana que consisten en 8 mil pesos para limpieza.

En la conferencia matutina de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, indicó que la entrega de los apoyos a la población que ha sido censada será a partir de las 11:00 horas en el Estadio Neza 86, en Nezahualcóyotl, Estado de México.